



conversia<sup>®</sup>  
Alianza Empresarial



**Josep Martí**  
Director Comercial  
[josep.marti@conversia.es](mailto:josep.marti@conversia.es)

# CONVERSIA



- CONVERSIA, somos un despacho profesional con mas de 8 años de experiencia y dedicado al asesoramiento y cumplimiento de la ley de obligado cumplimiento “LEY ORGANICA DE PROTECCION DE DATOS 15/1999”.
- Gracias a la alianza empresarial con 2R Consultoría y Formación SL, empresa homologada ante la “Fundación Tripartita”, disponemos de más de 350 cursos a distancia, 100% subvencionados, a coste 0,00€ para la empresa.
- Conversia lanza al mercado una nueva promoción con cursos en Protección de Datos, 100% subvencionados, coste 0€, mediante la cual el cliente tiene el obsequio de un servicio en Protección de Datos para su empresa. Este servicio incluye el Alta de Ficheros, Documento de Seguridad, Defensa Jurídica y Auditoria.

# Todo tratamiento de datos de carácter personal se rige por la Ley Orgánica de Protección de Datos

- **OBJETIVO:** Regularizar la situación de la compañía , entidad, etc., de acuerdo con lo establecido en la LEY ORGANICA DE PROTECCION DE DATOS 15/1999 y otras disposiciones legales relacionadas con ella. Aprovechando la oportunidad de hacer esto a 0,00€ (según la oferta de promoción por la venta de cursos en protección de datos)



**¿Innecesario?**

# Protección de datos

## Definición de los términos más usuales

- **Datos de carácter personal:** cualquier información concerniente a personas físicas identificadas o identificables.
- **Fichero:** todo conjunto organizado de datos de carácter personal, cualquiera que fuere la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y acceso.
- **Tratamiento de datos:** operaciones y procedimientos técnicos de carácter automatizado o no, que permitan la recogida, grabación, conservación, elaboración, modificación, bloqueo y cancelación, así como las cesiones de datos que resulten de comunicaciones, consultas, interconexiones y transferencias.

Todas las organizaciones utilizan datos de **carácter personal**, organizados de alguna manera en **ficheros**, y realizan algún **tratamiento** de los mismos en el ejercicio de su actividad.

- **Afectado o interesado:** persona física titular de los datos que sean objeto del tratamiento.
- **Encargado del tratamiento:** la persona física o jurídica, autoridad pública, servicio o cualquier otro organismo que, sólo o conjuntamente con otros, trate datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Consentimiento del interesado:** toda manifestación de voluntad, libre, inequívoca, específica e informada, mediante la que el interesado consienta el tratamiento de datos personales que le conciernen.
- **Cesión o comunicación de datos:** toda revelación de datos realizada a una persona distinta del interesado.
- **Documento de seguridad:** El conjunto de todo el proceso de adaptación

Cada vez existe mayor conciencia de los derechos de los interesados por el uso de sus datos. Del mismo modo, las organizaciones entienden su responsabilidad en el tratamiento de los mismos.

### Los datos se clasifican en 3 niveles:

- **Nivel básico:** datos que permitan identificar a una persona: Nombre, Apellidos, DNI, N° SS, Imagen, Teléfono, Dirección, etc.
- **Nivel medio:** datos de infracciones penales o administrativas, hacienda pública, servicios financieros y datos básicos que permitan hacer valoraciones sobre la personalidad.
- **Nivel alto:** datos de ideología, religión, creencias, origen racial, salud, vida sexual y datos recabados para fines policiales sin consentimiento de las personas afectadas.

Los ficheros más usuales son agendas o bases de datos de nivel básico, pero sólo su tratamiento impecable garantiza la intimidad de las personas.

## **Agencia de Protección de Datos:**

- Ente de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada. Actúa con independencia de las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus funciones.
- Organismo autofinanciado que actúa por denuncia o de oficio.

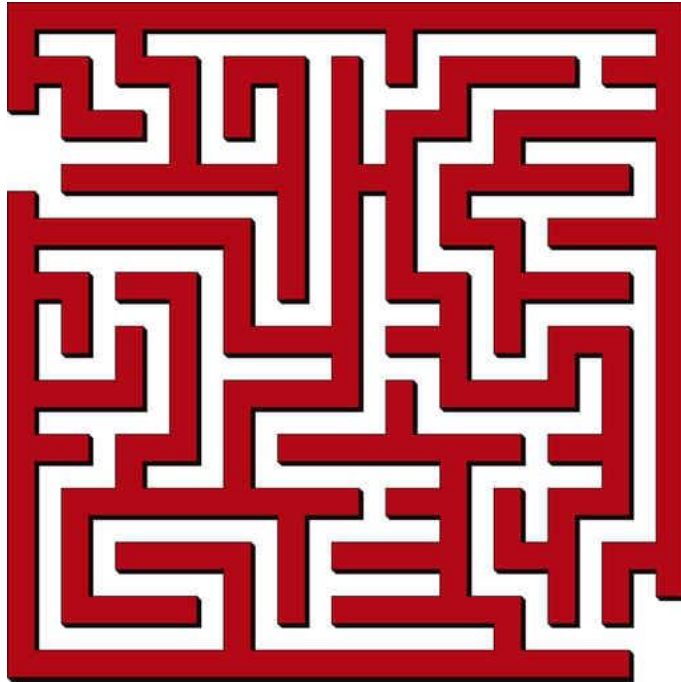
Vela por el cumplimiento de la legislación sobre protección de datos y controla su aplicación, en especial en lo relativo a los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación.

## Aplicación de la LOPD:

- La LOPD se aplica a los datos de carácter personal registrados en soporte físico, que los haga susceptibles de tratamiento, y a toda modalidad de uso de estos datos por los sectores público y privado.

La LOPD afecta a todas las organizaciones:

- Empresas
- Trabajadores autónomos
- Comercios
- Asociaciones
- Comunidades de vecinos
- Ayuntamientos
- Etc.



**¿Complicado?**

# Adaptación a la LOPD

## Métodos usuales para llevar a cabo la adaptación a la LOPD

Principales ofertas comerciales para la adaptación de las organizaciones a la LOPD:

- **Software o tramitación por internet:** el cliente compra un programa o el acceso a un tutorial estándar para realizar la adaptación
- **Kit de software y manual:** kit de adaptación para que el usuario la aplique en su empresa
- **Asesoría:** un asesor en protección de datos realiza la adaptación y entrega al cliente el Documento de Seguridad

Acudir a un asesor legal es, sin duda, la forma más eficaz de realizar la adaptación, y el seguimiento posterior necesario para cumplir la LOPD.

## Requisitos:

- Alta de ficheros en la Agencia de Protección de Datos.
- Redacción e inclusión de cláusulas legales en los documentos y comunicaciones.
- Firma de los compromisos de confidencialidad por parte de los empleados (actuales y futuros).
- Regularización de prestaciones de servicios con los contratos pertinentes (objeto, tipos de datos que se facilitan, finalidad del acceso a los datos).
- Redacción del Documento de Seguridad.
- Actualización del Documento de Seguridad.
- Nombramiento del Responsable de Seguridad.
- Actualización y controles periódicos.
- Auditoria bienal.
- Medidas de seguridad informáticas (controles de acceso y registro de acceso).



conversia®

## **Conversia® pone a disposición de sus clientes:**

- Un equipo jurídico especializado exclusivamente en Protección de Datos.
- + de 8 años de experiencia.
- Inspecciones superadas.
- Servicio personal y presencial.
- Metodología POR PASOS para adaptar a cada cliente en particular facilitando al máximo los trámites.
- Consultoría y DEFENSA Jurídica.
- Asumir las funciones del RESPONSABLE DE SEGURIDAD (controles periódicos y respuesta a las solicitudes de ejercicio de derechos de los afectados).
- FORMACIÓN a los empleados en tratamiento de datos y medidas de seguridad.
- RC Seguro de responsabilidad civil con cobertura hasta 2.000.000,00€

¿Costoso?



# Sanciones

Ignorar la Adaptación a la LOPD y/o la LSSI-CE no merece la pena

- Enviar un e-mail comercial a un particular sin autorización previa  
> Vulnera la LSSI > 1.000 €
- Página web con formulario de recogida de datos sin cláusula legal  
> Vulnera la LOPD > 600 €
- No haberse registrado en la Agencia Española de Protección de Datos  
> Vulnera la LOPD > 600 €
- No disponer de Documentos de Seguridad > Vulnera la LOPD > 60.101 €
- Disponer de un servidor o ceder datos a EEUU sin aprobación de la AEPD  
> Vulnera la LOPD > 300.000 €
- Ser encargado de tratamiento y no disponer de un Contrato de Prestación de Servicios > Vulnera la LOPD > 60.000 €

- Subcontratar un servicio para un tercero y no disponer de un Contrato de Prestación de Servicios con el subcontratado > Vulnera la LOPD > 300.000 €

Una sanción puede ser más costosa que cumplir con los requisitos legales. Pero además, el tratamiento de los datos de forma confidencial y segura es un valor añadido hacia los clientes, proveedores y empleados.

# Conversia

La adaptación a la LOPD puede ser muy **económica**

Sólo Conversia® posee la experiencia, el equipo jurídico y el método de gestión que permiten llegar a realizar la Adaptación a la LOPD:

- COMPLETA Y PERSONALIZADA
- SIEMPRE ACTUALIZADA
- INCLUYENDO FORMACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA
- RC (2.000.000,00€)
- AL MÍNIMO COSTE

# Referencias

## Algunos clientes y colaboradores de Conversia®

- Asesorías de Empresas
- Ayuntamientos y Consejos Comarcales
- Polígonos Industriales
- Colegios y asociaciones profesionales
- Cámaras de Comercio
- Club de tenis Barcelona
- Asoc. Zamorana de Empresarios de Construcción y OP
- Asoc. de Jóvenes Empresarios de Málaga y Asturias
- Clínica Psiquiátrica Bellavista (Lleida)
- Grupo hotelero NASTASI

# Referencias

## Algunos clientes y colaboradores de Conversia®

- Grupo hotelero AHOTELS
- Asoc. de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol
- OPA (Organización de Profesionales Autónomos)
- Diario de Girona
- La Nueva España (Asturias)
- La Opinión de A Coruña
- Patronato de Turismo de Girona
- GRUPO URBELAR (Burgos)
- TRAM INTERNACIONAL (La Rioja)
- Fundación AMIBA



conversia®

Conversia. Con Seguridad.